

TEMA GENERAL: PROCLAMAR EL JUBILEO

Mensaje 2

Las bendiciones del jubileo:

el regreso de cada hombre a la posesión que había perdido y la liberación de los que estaban bajo esclavitud

Lectura bíblica: Lc. 4:18-19; Ef. 1:13-14; 2 Co. 6:2; Lv. 25:9-13, 39-41; Sal. 16:5; 90:1; Ef. 2:12; Hch. 26:18; Col. 1:12; Ro. 7:14b; Jn. 8:34, 36; Ro. 6:6-7; 8:2; Gá. 5:1

Día 1

I. En el año del jubileo incluía dos bendiciones principales: el regreso de cada hombre a la posesión que había perdido y la liberación de los que estaban bajo esclavitud—Lv. 25:8-17:

- A. En el año del jubileo todo el que había vendido su posesión, la porción que le fue asignada de la buena tierra, la recuperan sin tener que pagar nada para redimirla (vs. 10, 13, 28), y todo el que se había vendido como esclavo recuperaba su libertad y volvía a reunirse con su familia (vs. 39-41).
- B. El hecho que uno volviera a su posesión y fuese liberado para volver a su familia significa que en el jubileo neotestamentario los creyentes vuelven a Dios mismo como la posesión divina que habían perdido, son liberados de toda esclavitud y regresan a la iglesia, su familia divina—Ef. 1:13-14; Jn. 8:32, 36; cfr. Sal. 68:5-6.

Día 2

II. La primera bendición del jubileo es el regreso a nuestra posesión que habíamos perdido —Lv. 25:9-13; Sal. 16:5, 2; 90:1; Hch. 26:18; Ef. 1:14; Col. 1:12:

- A. Ahora debemos considerar que es lo que el hombre posee; en Salmos 16:5 dice: “Jehová es la porción de mi herencia y de mi copa; / Tú sustentas mi suerte”; una herencia es una posesión propia; en realidad la tierra no es nuestra verdadera posesión; más bien, Dios es nuestra verdadera posesión; la tierra solamente es un tipo, un símbolo y una representación.
- B. Después que Dios creó a Adán, lo puso frente del árbol de la vida, lo cual indica que Dios deseaba que Adán recibiera el árbol de la vida; el árbol de la vida es Dios—Gn. 2:7, 9; Jn. 6:35.
- C. Pero Adán no recibió el árbol de la vida; por lo cual, él perdió su porción con respecto a disfrutar a Dios; por tanto, Efesios

2:12 dice que las personas que viven en el mundo están sin esperanza y sin Dios.

- D. Ser salvos significa volver a nuestra herencia, regresar a Dios, volver a Dios y disfrutarle nuevamente como nuestra posesión; Dios es nuestra herencia, y al ser salvos, el Espíritu entró en nosotros como las arras, la garantía, la prueba y la seguridad de nuestra herencia—Ef. 1:13-14.

Día 3

- E. Colosenses 1:12 dice: “Dando gracias a Padre que os hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz”; hoy día Dios en Cristo, ha venido a ser nuestra porción:
 1. Hoy, sin embargo, ya no estamos separados de Cristo; más bien, estamos en Cristo (1 Co. 1:30); tenemos a Dios, y “encendemos el interruptor” para disfrutarle como nuestra posesión—cfr. 12:3; Ro. 10:12.
 2. El jubileo está totalmente relacionado con nuestra posesión, y nuestra posesión es Dios mismo; cuando tenemos a Dios, tenemos el jubileo; cuando tenemos a Dios todo es de nuestro agrado.
- F. En el año del jubileo principalmente no se refiere a que nuestra posesión regrese a nosotros; más bien, nosotros volvemos a lo que nos pertenece; principalmente, no es Dios quien regresa a nosotros; sino que nosotros volvemos a Dios.
- G. La más grande bendición en el año del jubileo es que nosotros volvemos a Dios como nuestra posesión; este es el punto principal de Levíticos 25—*Hymns*, #283, estrofas 1-2.

Día 4

III. La segunda bendición del jubileo es que aquellos que se han vendido como esclavos son liberados de su esclavitud—Lv. 25:39-41, 54; Jn. 8:34, 36; Ro. 7:14; 6:6-7; 8:2; Gá. 5:1:

- A. El otro punto principal en Levíticos 25 es que hemos obtenido la libertad—Gá. 5:1.
- B. Debido a nuestra pobreza, no solo perdimos a Dios como nuestra posesión, sino que también nos vendimos como esclavos—Ro. 7:14; 6:6b; Jn. 8:34.
- C. Sin embargo, cuando llega el año del jubileo, no sólo volvemos a Dios como nuestra posesión, sino que también obtenemos la libertad y somos liberados de la esclavitud—v. 36; Lc. 4:18-19.
- D. Por causa de la caída, el hombre ha perdido a Dios y vive sin Dios; por tanto, cuando la Biblia habla del año del jubileo, lo primero que enseña es que el hombre debe volverse a Dios;

entonces cuando le poseemos a Dios y le disfrutamos, obtenemos la verdadera libertad—*Himnos*, #153.

Día 5

IV. La salvación de Dios nos hace que tengamos verdadera libertad; nuestra posesión es Dios, y nuestra libertad proviene del disfrute que tenemos de Dios:

- A. Si el hombre no disfruta de Dios, no puede tener verdadera libertad; la libertad significa liberación, significa ser liberado de toda atadura, de toda carga pesada, de toda opresión y de toda servidumbre—Jn. 8:32, 36; Ga. 5:1; 2 Co. 3:17.
- B. Todo en nuestra vida puede ser una atadura para nosotros, y podemos ser esclavos de cualquier otro asunto—Jn. 8:34; cfr. 1 Co. 6:12.
- C. Primero, Satanás nos capturó; luego, el vino a morar en nosotros como aquel que incita, el instigador, de nuestros pecados; el resultado es que el ha llegado a ser nuestro amo legítimo, y nosotros llegamos a ser cautivos al grado en que no podemos hacer el bien, y solo podemos cometer pecados—Ro. 7:14; 1 Jn. 5:19:
 - 1. Si un hombre no tiene a Dios, todo lo que intente disfrutar a parte de Dios es comida de perro, basura y estiércol—Fil. 3:7-9; cfr. 2 P. 2:22.
 - 2. Satanás es llamado Beelzebul, que significa “señor del muladar,” y se deriva de *Beelzebú*, que significa “señor de las moscas”; Satanás se especializa en conducir a los pecadores como moscas que se alimentan de estiércol—Mt. 10:25; 12:24, 27; 2 R. 1:2.
 - 3. Aunque en lo profundo de su corazón nadie quiere pecar, a la postre todos pecamos; nadie tiene control sobre sí mismo y todos han llegado a ser esclavos del pecado—Ro. 7:18-23; Jn. 8:34.

Día 6

V. El clamor desesperado de Pablo en Romanos 7:24 recibe su respuesta en Romanos 8:2, el cual dice que la ley del Espíritu de vida nos ha librado de en Cristo Jesús de la ley del pecado y de la muerte; esta es la libertad de Cristo como el jubileo—*Himnos*, #220:

- A. Podemos ser liberados y tener la verdadera libertad únicamente al disfrutar a Cristo como Espíritu vivificante, solo aquellos que disfrutan a Dios no cometen pecado y son verdaderamente libres, de modo que llevan una vida de libertad. emancipación y liberación de esclavitud—Jn. 8:36; 2 Co. 3:17:

- 1. La ley del Espíritu de vida nos libra de la ley del pecado y de la muerte; esta ley es el Señor mismo, quien pasó por la muerte y la resurrección para llegar a ser el Espíritu vivificante—Rom. 8:2; 1 Co. 15:45.
- 2. Si no disfrutamos a Dios lo suficiente, aún estaremos bajo el cautiverio de muchas cosas; de nada servirá que nos propongamos a no pecar; debemos continuamente acercarnos al Señor para comerlo y disfrutarlo—1 Co. 1:9; Ap. 2:7; Is. 55:1-2.
- 3. Únicamente aquellos que disfrutan a Dios no practican el pecado y son verdaderamente libres—Jn. 8:11-12, 24, 28, 31-36.
- 4. Cristo como jubileo nos libera de nuestra pobreza, nuestro cautiverio, nuestra ceguera y lo que nos oprime—Ec. 1:2, 14; 3:11; Fil. 3:8; 2 Pet. 2:22; Lc. 12:21; Ap. 3:17.
- B. Pablo hizo un gran descubrimiento cuando recibió la revelación de que el Dios Triuno se proceso por medio de la encarnación, el vivir humano, la crucifixión, la resurrección y la ascensión para llegar a ser la ley de Espíritu de vida que está instalada en nuestro espíritu—Ro. 8:3, 11, 34, 16.
- C. La ley del Espíritu de vida es el principio automático y el poder espontáneo de la vida divina; es la característica natural y la función innata de la vida divina.
- D. Un cristiano no debería vivir por el poder de su voluntad, sino por el poder de la vida interior del Espíritu de la vida de resurrección que está en su espíritu; esta ley posee el mayor poder; vence la muerte, trasciende la muerte y no está atada por la muerte—7:19; Mt. 26:41; Ef. 1:19-23; Col. 1:28-29; 2 Co. 1:8-9; Jn. 11:25; He. 7:16; Hch. 2:24; Ap. 1:18.
- E. Podemos cooperar con la ley del Espíritu de vida que ha sido instalada en nosotros y que opera en nuestro interior al ejercitar nuestro espíritu para “encender” esta ley de modo que podamos disfrutar a Cristo como la libertad y el vivir propio del jubileo—Fil. 2:12-13; Ro. 8:2, 4-6, 13-16, 23; 5:10, 17; 1 Ti. 4:7; 2 Ti. 4:22.
- F. La mejor manera de encender la “corriente” divina y mística del Espíritu que fluye en nuestro espíritu es invocar el nombre del Señor Jesús—1 Co. 12:3b; Ro. 10:12-13.
- G. Cuando contactamos al Espíritu mediante el ejercicio de nuestro espíritu, disfrutamos a Cristo como la miríada de aspectos ricos del jubileo—8:4.

Lev. 25:10 Y santificaréis el año cincuenta, y proclamaréis libertad por toda la tierra para todos sus habitantes. Os será jubileo; y cada uno de vosotros volverá a su posesión, y cada cual volverá a su familia .

13 En este año del jubileo cada uno volverá a su posesión.

En el año del jubileo todo el que había vendido su propiedad, la porción que le fue asignada de la buena tierra, la recuperaba sin tener que pagar nada para redimirla (vs. 10, 13, 28), y todo el que se había vendido como esclavo recuperaba su libertad y volvía a reunirse con su familia (vs. 39-41). El hecho de que uno volviera a su posesión y fuese liberado para volver a su familia significa que en el jubileo neotestamentario los creyentes vuelven a Dios mismo —la posesión divina que habían perdido—, son liberados de toda esclavitud y regresan a la iglesia, su familia divina.

A cada familia israelita se le asignó una porción de la buena tierra. Después que los hijos de Israel recibieron su porción de la buena tierra, algunos empobrecieron y vendieron la parcela que les había sido asignada (v. 25a), perdiendo así su posesión, su herencia. Otros empobrecieron tanto que incluso se vendían como esclavos (v. 39a), con lo cual perdían su libertad y eran separados de su familia. La buena tierra de Canaán tipifica al Dios Triuno corporificado en Cristo (Col. 2:9) y hecho real para nosotros como Espíritu vivificante y todo-inclusivo (1 Co. 15:45; 2 Co. 3:17; Gá. 3:14), el cual es la porción asignada de los santos (véase la nota 7 1 de Dt. 8). Cuando Dios creó al hombre, Su intención era que Él mismo, en Cristo, pudiera entregarse al hombre para ser su posesión, su herencia (Gn. 2:9; 13:12-15; Sal. 16:5; 90:1). Pero el hombre cayó y, en la caída, dejó de tener a Dios como posesión suya (Gn. 3:24; 4:16; Ef. 2:12) y se vendió a sí mismo en esclavitud para ser regido por el pecado, Satanás y el mundo (Jn. 8:34; Ro. 7:14b; Gá. 4:8; Tit. 3:3; 1 Jn. 5:19b). La salvación neotestamentaria de Dios, lograda por la gracia de Dios con base en la redención que Él efectuó en Cristo (Ro. 3:24; 5:1-2; Ef. 2:8), lleva al hombre caído de regreso a Dios, quien es su posesión divina (Hch. 26:18; Gá. 3:14; Ef. 1:14; Col. 1:12; Lc. 15:12-24), libera al hombre de la esclavitud del pecado, Satanás y el mundo (Jn. 8:32; Ro. 6:6, 14; 8:2; He. 2:14-15; Jn. 12:31), y hace que el hombre vuelva a reunirse con su familia divina, la familia de Dios (Gá. 6:10; Ef. 2:19), para que disfrute de comunión en la gracia de Dios (2 Co. 13:14). (Lev. 25:10, nota 2, párrafos 1 y 2)

EN LA REDENCIÓN DIOS ES NUESTRA POSESIÓN A FIN DE QUE LE DISFRUTEMOS

Ahora debemos considerar qué es lo que el hombre posee. En Salmos 16:5 dice: “Jehová es la porción de mi herencia y de mi copa; / Tú sustentas mi suerte”. Una herencia es una posesión propia. En realidad, la tierra no es nuestra verdadera posesión; más bien, Dios es nuestra verdadera posesión. La tierra solamente es un tipo, un símbolo, una representación. ¿Cómo podemos decir que Dios es la verdadera posesión del hombre? Conforme a Génesis 1:26 y Romanos 9:21-23, podemos ver claramente que el hombre fue creado por Dios para ser Su vaso. Un vaso es un recipiente que en sí mismo está vacío; por tanto, necesita algún contenido. El contenido del vaso constituye la posesión de dicho vaso. Una taza vacía es una taza abandonada. Si alguien tiene sed y desea beber de una taza vacía, no podrá saciar su sed. Estar vacíos es ser pobres, y ser pobres es estar vacíos. El hombre es el vaso de Dios; por tanto, si el hombre no tiene a Dios, está vacío y es pobre. El primer coro de *Himnos*, #491 dice: “¡Vanidad! ¡Vanidad! / ¡Todo es vanidad! / Es como querer, / El viento atrapar”. Y el último coro dice: “¡Todo es vanidad! / ¡Cristo es realidad! / Sin Él, perderás, / Con Él, ganarás”. El hombre, sin Cristo, es vano. Por tanto, la verdadera posesión del hombre no es un terreno ni una casa, ni tampoco es su esposa o hijos; la verdadera posesión del hombre es Dios. Dios creó al hombre como Su vaso para que le contuviera. Si nosotros como vasos no poseemos a Dios como nuestro contenido, estamos vacíos y somos pobres.

Después que Dios creó a Adán, lo puso frente al árbol de la vida, lo cual indica que Dios deseaba que Adán recibiera el árbol de la vida; aparte de esto, no le dijo mucho más. ¿Qué es el árbol de la vida? El árbol de la vida es Dios mismo. El Señor Jesús dijo: “Yo soy el pan de vida; el que a Mí viene, nunca tendrá hambre; y el que en Mí cree, no tendrá sed jamás” (Jn. 6:35). Y Salmos 36:9 declara: “Porque contigo está el manantial de la vida”. El Señor es el árbol de la vida y el río de la vida; el que cree en Él, le come y le bebe, es satisfecho. Ciertamente Dios es nuestra verdadera posesión. Además, según Salmos 16:5, Dios no es solamente nuestra herencia, sino también la porción de nuestra copa. En este versículo, herencia es un vocablo general, mientras que copa es un vocablo más personal. Dios no es solamente nuestra herencia, sino también la porción de nuestra copa para que lo disfrutemos. Dios no es solamente nuestra verdadera posesión, sino también nuestro verdadero disfrute. Además, Dios es quien guarda nuestra porción asignada. (*El Jubileo*, cap. 2)

Ef. En Él también vosotros, habiendo oído la a palabra de 1:13 la verdad, el evangelio de vuestra salvación, y en Él habiendo creído, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, 14 que es las arras de nuestra herencia, hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de Su gloria.

[La palabra *arras* puede ser traducida como] anticipo, la garantía. Es decir, una prenda en dinero; un pago parcial dado por adelantado, el cual garantiza el pago completo. Puesto que nosotros somos la herencia de Dios, el Espíritu Santo es un sello sobre nosotros. Debido a que Dios es nuestra herencia, el Espíritu Santo es las arras de esta herencia que nos es dada. Dios nos da Su Espíritu Santo no sólo como garantía de nuestra herencia, que nos asegura nuestra heredad, sino también como anticipo de lo que heredaremos de Dios, permitiéndonos gustar de antemano de la herencia total. En tiempos antiguos, la palabra griega que aquí se traduce *arras* se usaba en la compra de tierras. El vendedor daba al comprador una porción del suelo, una muestra tomada de la tierra. Por lo tanto, según el griego antiguo, las *arras* también son una muestra. El Espíritu Santo es la muestra de lo que heredaremos de Dios en plenitud. (Ef. 1:14, nota 1)

Nosotros los redimidos de Dios, la iglesia, somos la posesión de Dios, la cual adquirió comprándonos con la sangre preciosa de Cristo (Hch. 20:28). En la economía de Dios, Él llega a ser nuestra herencia y nosotros llegamos a ser Su posesión. ¡Qué maravilloso! ¡No damos nada y lo obtenemos todo! Dios nos adquirió a un precio, pero nosotros heredamos a Dios sin pagar. Esto redundará en la alabanza de Su gloria. (Ef. 1:14, nota 5)

Lectura para hoy

Dios presentó el árbol de la vida a Adán, pero Adán no lo recibió; por tanto, él perdió su porción con respecto a disfrutar a Dios. Adán salió de la presencia de Dios, y como resultado, todas las personas del mundo perdieron a Dios. Por tanto, Efesios 2:12 dice que las personas que viven en el mundo están sin esperanza y sin Dios. El hijo pródigo, mencionado en Lucas 15:11-32, es un cuadro de todo el linaje humano. Desde los reyes y presidentes hasta los barrenderos y limosneros, todos son hijos pródigos que no tienen ni un centavo y que viven con los “cerdos”. En la caída, el hombre perdió su posición ante Dios, o sea que el hombre perdió lo que le pertenecía como posesión propia. En

otras palabras, el hombre perdió a Dios como su verdadera posesión y disfrute. Este es el primer paso de la pérdida que sufrió el hombre.

El segundo paso fue que en la caída, el hombre se vendió al pecado. Pablo dice en Romanos 7:14: “Yo soy de carne, vendido al pecado”. Somos pecadores caídos y, como tales, hemos perdido a Dios y vivimos sin Dios. Además, hemos vendido nuestros miembros al pecado, llegando a ser esclavos del pecado (6:19). El pecado domina por completo al hombre. Hoy todas las personas del mundo, sin importar quienes sean, se encuentran bajo el dominio del pecado. Algunos tienen un intelecto elevado, y por tanto están bajo el dominio de sus razonamientos. Por causa de la sociedad, de sus familiares y de sus amigos, no actúan como personas descontroladas, pero ciertamente tienen pensamientos desatinados. ¿Qué persona no se ha vendido al pecado en su corazón? Todos nos hemos vendido al pecado.

Dios llamó a Pablo y le dijo: “Te envío, para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, de la potestad de Satanás a Dios; para que reciban perdón de pecados y herencia entre los que han sido santificados por la fe que es en Mí” (Hch. 26:17b-18). Esta herencia es Dios como nuestra verdadera posesión, es decir, Dios como nuestra buena tierra con sus productos abundantes. Hoy el hombre necesita de la tierra a fin de proveerse alimento para su sustento y vivienda para su reposo. Como hemos visto, en Salmos 16:5 dice: “Jehová es la porción de mi herencia y de mi copa”, y en Salmos 90:1 dice: “Señor, Tú nos has sido morada de generación en generación”. Himnos, #283 fue escrito basado en estos dos salmos. La idea general de este himno consiste en que Dios es nuestra porción eterna, nuestro todo eternamente y nuestra segura morada. Dios es nuestra tierra y nuestra morada. No es de sorprender que cuando el Señor Jesús vino, Él dijera: “Venid a Mí todos los que trabajáis arduamente y estáis cargados, y Yo os haré descansar” (Mt. 11:28). Además, en Juan 15:4 Él dijo: “Permaneced en Mí”. Hoy todos los hombres han perdido a Dios como posesión propia, y no tienen una verdadera morada. Las personas caídas no tienen rumbo y vagan sin tener un hogar. Aunque vivan en un edificio de varios pisos o en grandes mansiones, en su interior no tienen reposo, es decir, no tienen una verdadera morada. El hombre vaga porque ha perdido a Dios. Dios es la verdadera morada y posesión del hombre. (*El Jubileo*, cap. 2)

Alimento matutino

Col. Dando gracias al Padre que os hizo aptos para 1:12 participar de la porción de los santos en la luz;
2 Cor. Porque dice: “En tiempo aceptable te he oído, y en día 6:2 de salvación te he socorrido”. He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación.

Dios el Padre nos ha hecho aptos por medio de la redención de Dios el Hijo y mediante la santificación de Dios el Espíritu para que participemos del Cristo todo-inclusivo, la corporificación misma del Dios Triuno procesado, como la porción asignada a los santos. (Col. 1:12, nota 1)

[La *porción asignada*] una parcela asignada. Esto se refiere a la porción de la heredad asignada según es tipificado por la repartición por suertes de la buena tierra de Canaán entre los hijos de Israel como su herencia (Jos. 14:1). La herencia de los creyentes neotestamentarios, la porción asignada a ellos, no es una tierra física, sino el Cristo todo-inclusivo. Él es la porción asignada a los santos como su herencia divina para su disfrute. (Col. 1:12, nota 2)

Lectura para hoy

Cuando predicamos el evangelio, proclamamos el jubileo a los demás. En Lucas 4:18-19 el Señor Jesús hizo una proclamación relacionada con la llegada del jubileo. La proclamación del jubileo, que se revela en Lucas 4, gobierna el pensamiento central de todo el Evangelio de Lucas, y la parábola del hijo pródigo, en Lucas 15, es un cuadro excelente del jubileo. Sin embargo, antes de analizar esta parábola, debemos considerar algunos otros versículos. En Efesios 1:13-14 Pablo dice: “En Él también vosotros, habiendo oído la palabra de la verdad, el evangelio de vuestra salvación, y en Él habiendo creído, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de Su gloria”. ¿Qué significa ser salvos? Ser salvos significa volver a nuestra herencia, regresar a Dios, volver a Dios y disfrutarle nuevamente como nuestra posesión. Dios es nuestra herencia, y al ser salvos el Espíritu de Dios entró en nosotros como las arras, la garantía, la prueba y la seguridad de nuestra herencia. En griego, la palabra que se usa para arras o garantía también significa muestra. Una muestra es un anticipo, que garantiza el pleno sabor en el futuro. Hoy el Espíritu Santo está en nosotros como la garantía, la muestra, del Dios a quien disfrutamos hoy, lo cual es un anticipo que garantiza nuestro pleno disfrute de Dios en el futuro. Por tanto, ser

salvos es obtener a Dios. No sólo hemos obtenido la salvación, pero aún más, hemos obtenido a Dios mismo. Cuando poseemos a Dios, lo tenemos todo; sin Dios, no tenemos nada. Somos salvos solamente cuando tenemos a Dios, y al tener a Dios lo poseemos todo. Así que, Dios es nuestra herencia.

Además, Colosenses 1:12 dice: “Dando gracias al Padre que os hizo aptos para participar de la porción de los santos en la luz”. Hoy Dios, en Cristo, ha venido a ser nuestra porción bendecida. Las personas que viven en el mundo, separadas de Cristo, viven sin esperanza y sin Dios. Los que están separados de Cristo, están sin Dios en el mundo. Pero nosotros no estamos separados de Cristo; estamos en Cristo y tenemos a Dios. Esto no es solamente un dicho, sino que es una realidad. Quizás algunos pregunten: “¿Por qué entonces algunos cristianos aún están tristes?”. Podemos explicar esto usando las luces eléctricas como ejemplo. Aunque las luces estén instaladas en un edificio y la electricidad esté conectada, si no usamos el interruptor para encenderlas, las luces no alumbrarán. Aunque ciertamente hay electricidad, las luces no alumbran; en un sentido práctico, esto equivale a que no hubiera electricidad. Esa es la condición de muchos cristianos. Aunque tienen a Dios, ellos son como luces que no alumbran debido a que no “encienden el interruptor” tomando a Dios como su porción.

Como dice Pablo en Efesios 2:12, estábamos separados de Cristo, sin esperanza y sin Dios en el mundo. Hoy, sin embargo, ya no estamos separados de Cristo; más bien, estamos en Cristo. Tenemos a Dios, y “encendemos el interruptor” para disfrutarle como nuestra posesión. El jubileo está totalmente relacionado con lo que poseemos, y nuestra posesión es Dios mismo. Cuando tenemos a Dios, tenemos el jubileo; cuando tenemos a Dios, todo es de nuestro agrado. Al predicar el evangelio tocamos la trompeta de la redención para proclamarle al mundo: “He aquí ahora el tiempo aceptable; he aquí ahora el día de salvación”, el año del jubileo (2 Co. 6:2). Aunque el hombre haya caído muy lejos de Dios, Él le está esperando, deseando que regrese. (*El Jubileo*, cap. 2)

Gal. Para libertad Cristo nos libertó; estad, pues, firmes, y 5:1 no estéis otra vez sujetos al yugo de esclavitud.
2 Co. Y el Señor es el Espíritu; y donde está el Espíritu del 3:17 Señor, allí hay libertad.

[*Libertad* in Gal. 5:1 se refiere a] libertad de la esclavitud de la ley. Para que nosotros disfrutemos de esta libertad en gracia, Cristo nos libertó por medio de Su muerte redentora y Su resurrección que imparte vida. (Gal. 5:1, nota 1)

El Espíritu, quien es la máxima expresión del Dios Triuno, en Jn. 7:39 todavía no era tal porque en aquel entonces Jesús todavía no había sido glorificado. Todavía no había concluido el proceso por el cual Él, como corporificación de Dios, tenía que pasar. Después de Su resurrección, es decir, después de llevar a su conclusión todos los procesos por los cuales el Dios Triuno tenía que pasar en el hombre para llevar a cabo Su economía redentora, procesos tales como la encarnación, la crucifixión y la resurrección, Él llegó a ser el Espíritu vivificante (1 Co. 15:45). En el Nuevo Testamento, el Espíritu vivificante es llamado “el Espíritu” (Ro. 8:16, 23, 26-27; Gá. 3:2, 5, 14; 6:8; Ap. 2:7; 3:22; 14:13; 22:17), el Espíritu que nos da la vida divina (v. 6; Jn. 6:63) y nos libera de la esclavitud de la ley. (2 Co. 3:17, nota 3)

Lectura para hoy

LA VERDADERA CONDICIÓN DE LOS HOMBRES— POBRES, CAUTIVOS Y OPRIMIDOS

Por causa de la caída, el hombre ha perdido a Dios y vive sin Dios. Por tanto, cuando la Biblia habla del año del jubileo, lo primero que enseña es que el hombre debe volver a Dios. Entonces, cuando poseemos a Dios y le disfrutamos, obtenemos la verdadera libertad. Según el tipo en el Antiguo Testamento, cuando llegaba el año del jubileo, aquel que había sido vendido como esclavo regresaba a su propia posesión y a su propia familia para reunirse con sus parientes y, al mismo tiempo, también era liberado del yugo de la esclavitud y dejaba de ser esclavo. En la era neotestamentaria, en Lucas 4, el Señor habló acerca de la condición de tres clases de personas. El versículo 18 dice: “El Espíritu del Señor está sobre Mí, por cuanto me ha ungido para anunciar el evangelio a los pobres; me ha enviado a proclamar a los cautivos libertad, y a los ciegos recobro de la vista; a poner en libertad a los oprimidos”. Las tres categorías de personas en

este versículo son los pobres, los cautivos y los oprimidos. Por una parte, éstas son tres clases de personas, pero por otra, son tres condiciones humanas. Cuando perdemos a Dios, nos volvemos pobres, y el resultado de la pobreza es que llegamos a ser cautivos; entonces, después de ser capturados, somos oprimidos. No obstante, cuando llega el año del jubileo, obtenemos la libertad y somos liberados de la pobreza, del cautiverio y de la opresión.

Cuando yo era joven, no sabía si *los pobres* en este versículo se refería a los que eran pobres materialmente o pobres espiritualmente. Algunos quizás digan que ser pobre se refiere a la pobreza en cuanto a cosas materiales, y que la pobreza material representa la pobreza espiritual. Esta manera de explicar este versículo es incorrecta. Las personas realmente pobres no son las que no tienen dinero, sino las que no tienen a Dios. Podemos considerar a los millonarios de hoy: aunque tienen muchas riquezas, si el vacío de su ser no puede llenarse con nada, ¿acaso no son pobres? No tener a Dios equivale a ser realmente pobre. Las riquezas materiales no significan nada. Pablo dijo que las cosas materiales eran como basura para él. El dijo: “Por amor del cual [Cristo] lo he perdido todo, y lo tengo por basura, para ganar a Cristo” (Fil. 3:8). Pablo estimaba todo como *basura* por amor a Cristo. La palabra *basura* significa comida para perros, es decir, la escoria, la basura que se tira a los perros. Lo que Pablo quería decir con esto es que si un hombre no tiene a Dios, entonces todo lo que él disfrute aparte de Dios, no es otra cosa que comida para perros. Sólo Dios es el verdadero alimento del hombre. El Señor Jesús dijo que El es el pan de vida. Aparte de El, todo es comida para perros, o aun peor que la comida para perros. Cuando el hijo pródigo en Lucas 15 abandonó a su padre, dejó su herencia. Como resultado de ello tuvo que comer comida para cerdos, la cual es peor que la comida para perros. En la casa de su padre había abundancia de comida, pero él era tan pobre que tenía que comer comida para cerdos. Recuerden que los pobres no son los que no tienen dinero; más bien, los que son realmente pobres son las personas que no tienen a Dios. (*El Jubileo*, cap. 2)

Juan 8:34 Jesús les respondió: **De cierto, de cierto os digo, que todo aquel que comete pecado, esclavo es del pecado.**
36 Así que, si el Hijo os liberta, seréis verdaderamente libres.
32 y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.

La verdad aquí no es la llamada verdad doctrinal, sino la realidad de las cosas divinas, la cual es el Señor mismo... [Juan 8:32] dice que “la verdad os hará libres”, mientras que el v.36, dice: “el Hijo os liberta”. Esto demuestra que el Hijo, el Señor mismo, es la verdad. Ya que el Señor es la corporificación de Dios (Col. 2:9), Él es la realidad de lo que Dios es. Por lo tanto, la realidad es el propio elemento divino de Dios conocido y experimentado por nosotros. Cuando el Señor como el gran Yo Soy entra en nosotros como vida, Él, por ser la luz, resplandece en nuestro interior introduciendo así el elemento divino como realidad en nosotros. Esta realidad, que es el elemento divino impartido en nosotros y experimentado por nosotros, nos libera de la esclavitud del pecado por medio de la vida divina que es la luz del hombre. Cuando el Señor como la Palabra de Dios se hizo carne (1:14), Él nos trajo la realidad de Dios a fin de que Dios pudiera ser la gracia para nuestro disfrute (1:17). (Juan 8:32, nota 1)

Lectura para hoy

Además, Lucas 4:18 dice: “Proclamar a los cautivos libertad”. Los Estados Unidos es hoy el país más libre de la tierra; aquí nadie puede capturar injustamente a alguien. Sin embargo, en realidad casi todos los que viven en este país son cautivos. Los líderes han sido capturados, y los ciudadanos comunes también han sido capturados. ¿Quién los capturó? Según Hechos 26:18, el Señor le dijo a Saulo de Tarso que Él lo enviaba a los gentiles “para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios”. En un sentido estricto, todos hemos sido capturados por Satanás. Todos los seres humanos, sin importar su ocupación, género o edad, son cautivos de Satanás y están bajo su autoridad. Al parecer, los seres humanos son libres, pero de hecho, en el mundo entero nadie es libre, porque todos están cautivos bajo la autoridad de Satanás. En 1 Juan 5:19 dice: “El mundo entero está en el maligno”. Todas las personas del mundo permanecen de una manera pasiva en la esfera de la influencia del maligno, bajo su usurpación y manipulación...

Todos los descendientes de Adán son cautivos de Satanás; todos han sido capturados por él. Después de capturarnos, Satanás entró en

nosotros como Beelzebú, el señor de las moscas, y comenzó a incitarnos a cometer pecados. En lo más profundo del corazón, nadie desea pecar, pero cuando una persona se convierte en adicta y es incitada por Beelzebú, es forzada a seguir ese camino y conducida “por la nariz”. Después lo lamenta y dirá: “Soy tan necio; ¿qué hice? ¿Por qué tuve que hacer eso?”. Aunque en lo profundo del corazón nadie quiere pecar, finalmente todos pecan. Nadie tiene control sobre sí mismo, y todos se han convertido en esclavos del pecado. Esta es la razón por la cual el Señor Jesús dijo: “Todo aquel que comete pecado, esclavo es del pecado” (Jn. 8:34).

Aquel que se enoja con otro, y que es capaz de dejar su enfado en un instante, puede ser considerado como un sabio y un hombre virtuoso. Lógicamente, puesto que somos salvos y santificados, debemos ir más allá que los sabios y virtuosos; pero, ¿podemos desechar rápidamente nuestro enojo? No es fácil volver al Señor después de habernos enojado. Quizás una persona haya aprendido bien las lecciones, de modo que pueda volverse al Señor y calmar su enojo en un momento. Sin embargo, después de que tal persona salga de la presencia del Señor, su enojo podrá volver otra vez cuando vea a la persona que le ofendió. La madera y las piedras no se enojan, pero ningún hombre puede evitar enojarse; únicamente las personas muertas no se enfadan. Todos estos problemas se deben a que el hombre está bajo esclavitud y no tiene libertad. El pecado dentro de nosotros es un poder que nos controla. En Romanos 7:24 Pablo dijo: “¡Miserable de mí! ¿quién me librerá del cuerpo de esta muerte?”. ¡Cuánto agradecemos a Dios por Romanos 8:2, que dice que en Cristo la ley del Espíritu de vida nos ha liberado de la ley del pecado y de la muerte! Agradecemos al Señor por Su misericordia. Muchos pueden testificar que cuando se enojan, pueden contentarse rápidamente, y que el enojo no regresa a ellos. ¡Esto se debe a que la ley del Espíritu de vida nos libera de la esclavitud del pecado! (*El Jubileo*, cap. 2)

Rom. 8:2 Porque la ley del Espíritu de vida me ha librado en Cristo Jesús de la ley del pecado y de la muerte.
Ap. 2:7 El que tiene oído, oiga lo que el Espíritu dice a las 3 iglesias. Al que venza, le daré a comer del árbol de la vida, el cual está en el Paraíso de Dios.

La ley del Espíritu de vida es el tema de [Romanos 8]. En este versículo se mencionan el Espíritu y la vida, pero sólo en relación con la operación de esta ley. La vida es tanto el contenido como el producto del Espíritu, y el Espíritu es la manifestación consumada y final del Dios Triuno después de ser procesado al pasar por la encarnación, la crucifixión y la resurrección y de llegar a ser el Espíritu vivificante que mora en todos los creyentes y que el Espíritu de vida es el poder espontáneo del Espíritu de vida. Tal ley espontánea opera automáticamente con la condición de que se satisfagan sus requisitos...

Tanto Satanás como Dios, después de entrar en nuestro ser y morar en nosotros, operan en nosotros no por medio de actividades externas y objetivas, sino por medio de una ley que opera de forma interna y subjetiva. La operación de la ley del Espíritu de vida es la operación del Dios Triuno procesado en nuestro espíritu; esto también es la operación del Dios Triuno en nosotros en Su vida. (Rom. 8:2, nota 1)

Lectura para hoy

SER LIBERADOS Y EXPERIMENTAR VERDADERA LIBERTAD AL DISFRUTAR A DIOS COMO EL ESPÍRITU VIVIFICANTE

En Lucas 4:18-19, el Señor Jesús citó las palabras del profeta Isaías y dijo: “El Espíritu del Señor es sobre Mí, por cuanto me ha ungido para anunciar el evangelio a los pobres; me ha enviado a proclamar a los cautivos libertad, y a los ciegos recobro de la vista; a poner en libertad a los oprimidos; a proclamar el año agradable del Señor, el año del jubileo”. Como hemos visto, *anunciar el evangelio a los pobres* es predicar el evangelio a los que han perdido a Dios, y los oprimidos son aquellos que están en esclavitud. No debemos pensar que el año del jubileo nos libera solamente en el día en que somos salvos. De hecho, toda la era del Nuevo Testamento es la era del jubileo. Toda nuestra vida cristiana está en la esfera del jubileo, en la cual llevamos una vida de libertad y liberación, libres de la esclavitud.

Anunciar el evangelio a los pobres, proclamar libertad a los cautivos, y poner en libertad a los oprimidos, éstas son las libertades que recobramos mediante el jubileo; son las bendiciones del jubileo, las bendiciones del evangelio. Las bendiciones del evangelio consisten en que regresemos a Dios y lo obtengamos como nuestra posesión. Una vez que disfrutamos a Dios como nuestra posesión, somos libres. Solamente los que disfrutaron a Dios no cometen pecado y son realmente libres. Juan 8:36 dice: “Así que, si el Hijo os liberta, seréis verdaderamente libres”. Si deseamos ser libres, si no queremos pecar, entonces tenemos que obtener al Hijo de Dios y disfrutarle. El Hijo de Dios hoy es el Espíritu vivificante. Este Espíritu vivificante es el Espíritu de vida, quién está en nosotros como la ley del Espíritu de vida. Por tanto, la ley del Espíritu de vida es simplemente el Señor mismo, quien pasó por la muerte y la resurrección para llegar a ser el Espíritu vivificante, el Espíritu de vida. Cada vida tiene su ley; así que, el Espíritu de vida también tiene una ley. La ley del Espíritu de vida nos libera de la ley del pecado. No sólo disfrutamos la libertad del jubileo en el momento en que creímos en el Señor, sino que desde ese día en adelante debemos disfrutar dicha libertad durante toda nuestra vida y por la eternidad. Esta libertad proviene del disfrute que tenemos de Dios. Dios ha llegado a ser nuestra posesión para que lo disfrutemos, y cuando le disfrutamos obtenemos libertad. Así es como obtenemos la verdadera libertad y dejamos de estar bajo esclavitud. Sin embargo, si no disfrutamos a Dios lo suficiente, seguiremos esclavizados por muchas cosas.

En conclusión, el año del jubileo consiste en volver a Dios como nuestra posesión y disfrute, a fin de ser libres y ser liberados de toda opresión. De este modo, volvemos de la autoridad de Satanás a Dios, y somos liberados de la esclavitud del pecado. Por eso es inútil luchar y esforzarse; la única manera eficaz es creer en el evangelio y disfrutar a Dios. Algunos quizás dirán: “Regreso a casa decidido a no enfadarme ni enojarme nunca más”; pero aunque podamos decidir hacer el bien, no tenemos el poder para llevarlo a cabo. Proponernos cambiar por nuestro esfuerzo propio no produce resultados positivos; más bien, debemos disfrutar al Señor. Debemos aprender a contactar y disfrutar a nuestro Señor, quien es verdadero y viviente. De esta manera, El llegará a ser nuestra liberación y nuestra libertad. Consecuentemente, no sólo volveremos a nuestra posesión, sino que también obtendremos libertad. (*El Jubileo*, cap. 3)